

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 176/2014

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0396/2013, incoado a don Juan Pedro Nadales Estebanes.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: don Juan Pedro Nadales Estebanes.

N.I.F./C.I.F.: 33.381.704-X.

Procedimiento: Sancionador Expediente nº CO/0396/2013.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de fecha 25/11/2013.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: calle Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º 14004-Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba, a 27 de diciembre de 2013. El Delegado Territorial,
Fdo. Francisco José Zurera Aragón.